



HOJA DE PRESENTACIÓN DE MATERIA. EDUCACIÓN SECUNDARIA

MATERIA TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA
(T.P.R)

CURSO 1º E.S.O.

PROFESOR FRANCISCO JAVIER CANO

JUSTIFICACIÓN

El presente documento pretende ser una herramienta donde, partiendo de los contenidos y criterios de evaluación reflejados en las programaciones didácticas, se concreten y reflejen algunos aspectos del funcionamiento de la materia imprescindibles para que tanto profesores, como alumnos y familias, puedan planificar y desarrollar de forma más eficaz su tarea.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Instrumentos de calificación

1. Examen o prueba escrita.
2. Pruebas orales y exposiciones.
3. Actividades.
4. Cuaderno.
5. Actividades de refuerzo y ampliación.
6. Proyectos y trabajos grupales.
7. ACTITUD.

Criterios de calificación

La materia de Tecnología, programación y robótica se divide en:

- Clases teóricas (30%).
- Clases prácticas – Taller (30%).
- Informática (30%).

Para que la valoración final de cada trimestre sea positiva es imprescindible obtener, en los tres apartados en los que se ha dividido la materia, una puntuación igual o superior a 5 puntos. El 10% restante corresponde al cuaderno del alumno (actividades, trabajos y prácticas).

La actitud está incluida en los bloques anteriores, se valorará: puntualidad, atención, silencio, participación, interés por la asignatura, cuidado del material escolar, puntualidad en las entregas, material entregado...

En caso de no poder llevarse a cabo los proyectos planteados en el aula taller o los contenidos tratados en el aula de informática, el porcentaje de la nota correspondiente a dichos apartados, se repartirá proporcionalmente.

La elaboración de la calificación final de la asignatura se realizará atendiendo a lo siguiente:

- a) Los alumnos que aprueben las tres evaluaciones, aprueban el curso.
- b) Los alumnos que aprueben el examen ordinario de junio, aprueban el curso (siempre que no tengan trabajos pendientes de entregar).

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Recuperación de evaluaciones pendientes

Se llevarán a cabo las recuperaciones correspondientes a las tres evaluaciones. No podrán presentarse los alumnos que:

- No tengan al menos una evaluación aprobada.
- Hayan abandonado la materia.

Prueba extraordinaria de junio

Los alumnos/as que no superen la materia, podrán presentarse a la prueba basada en los contenidos mínimos, que consistirá en:

- Una serie de trabajos sobre los contenidos tratados a lo largo del curso.
- Una prueba escrita con preguntas teóricas y ejercicios prácticos.

Tanto el trabajo como las diferentes pruebas, deben tener una valoración igual o superior a 5 puntos para calcular la nota media.

Recuperación de cursos anteriores

Los alumnos que promocionen al siguiente curso con materia de T.P.R pendiente, deberán realizar, a lo largo del curso, un trabajo que englobe los contenidos mínimos del curso pendiente, teniendo una parte teórica, otra parte práctica y otra de actitud. La nota mínima, en cada parte, será igual o superior a 5 puntos para superar la materia pendiente.

OBSERVACIONES

Se considera abandono de asignatura, cuando frecuentemente, un alumno no atiende y/o no deja atender a los demás, no realiza las tareas programadas, no responde a las preguntas que se hacen en clase y las pruebas escritas son un mero trámite, perdiendo el derecho a examinarse hasta las pruebas del mes de junio.

Si un alumno no se presenta a una prueba escrita, estando el hecho suficientemente justificado, tendrá la oportunidad de hacerlo en la fecha y hora que le indique el profesor.

Si algún alumno es sorprendido utilizando material de apoyo distinto al permitido por el profesor en un control, suspenderá la evaluación, y si es en un examen global (junio o septiembre) suspenderá el curso.

TRATAMIENTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Trata de adecuar el currículo a un determinado grupo de alumnos o a un alumno determinado. El grado de esas modificaciones determinará las características de la adaptación, diferenciando entre adaptaciones curriculares significativas (aquellas que se ciñen a los contenidos principales de la materia) y adaptaciones curriculares no significativas (cambios que el profesorado introduce en su metodología para dar respuesta a la existencia de dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado).